

Sr. Presidente

A nombre del gobierno de Chile, permítame felicitar a su país por presidir la Primera Conferencia de Revisión de esta Convención y agradecer a su pueblo por su hospitalidad.

Durante el proceso de revisión del plan de acción de Vientian, en el cual hemos tenido la suerte de trabajar en nuestra calidad de co-coordinadores de cooperación y asistencia internacional junto a Austria, hemos apreciado el avance sustantivo de este instrumento a nivel global. Sin embargo también hemos visto retrocesos, traducidos en uso reciente de este tipo de armas en conflicto. Mi país condena enérgicamente el uso de todo tipo de armas que pongan en peligro la seguridad de las personas de manera indiscriminada.

Hoy en día, no es permisible el uso de municiones, toda vez que estas armas no permiten discriminar entre blancos civiles o militares, afectan por igual a combatientes y no combatientes y tienen efectos especialmente dañinos, permanentes y desproporcionados.

No existen razones militares, políticas y sobre todos, éticas, para el uso de municiones en racimo por ningún actor, en ninguna circunstancia. Ya el mundo ha visto las consecuencias de estas armas, en el corto y largo plazo, y Chile no está dispuesto a obviar el uso de municiones. Condenamos su uso, aquí y en todo foro del que mi país sea parte.

Sr. presidente

Hay un consenso creciente en la comunidad internacional sobre la necesidad de prohibir este tipo de armas, consenso que quedó plasmado en la declaración política de esta conferencia.

Permítame señor presidente, señalar una vez más el apoyo irrestricto de Chile a esta declaración política negociada de manera transparente, que da cuenta de la condena general al uso, en toda circunstancia y lugar, por parte de cualquier actor.

La política de Chile es muy clara en esta materia. Hemos abrazado la seguridad humana como pilar rector de nuestra política exterior y vemos con preocupación cualquier retroceso en materia de protección de las personas.

Nuestro compromiso con la Convención de Oslo es antiguo y permanente. Para Chile, cumplir con este compromiso ha sido una prioridad. Hemos asumido esta obligación de manera decidida y tenga la certeza que seguiremos trabajando para la completa implementación y universalización de esta Convención.

En este sentido, aceptamos el desafío planteado ayer por el Sr. ministro de relaciones exteriores de Costa Rica. Mas allá de hacernos cargo de la adhesión de un Estado no parte, Chile ha trabajado por declarar a nuestra región como una zona libre de municiones. Seguiremos ese camino, pues sabemos que la cooperación, confianza y transparencia en nuestra región es el camino correcto para que América sea una zona, orgullosamente libre de municiones.

Para finalizar, no podría terminar sin dar las gracias -a nivel nacional y personal- a Sara y Estelle. Sin su ayuda esta Convención estaría muchos pasos atrás. Su eficiencia, profesionalismo y amistad ha sido uno de los pilares sobre el cual este instrumento se ha cristalizando. Muchas gracias a ellas y nuestra bienvenida a Sheila.

Muchas gracias señor presidente.